



EDICIÓN II

Verano, 28 de diciembre de 2021

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE
OBSERVADORAS DE LA LEY
DE ABORTO.



Foto:
Comisión Comunicaciones Asamblea Permanente

“Estamos viviendo un momento histórico con la Convención Constituyente, donde esta propuesta nos permite reparar esa marginalización histórica”. **Emilia, OCAC**

“Que se sienten las bases en la Constitución para que el aborto pueda ser factible en la legislación que se desprenda de ella”. **Romina, Red ChPDD**

“Necesitamos que cada mujer que haya sido acompañada por las redes seguras pueda acuerparse con nosotras para sacar esta norma adelante. Cada amiga que se atrevió a acompañar sin saber hacerlo y lo hizo solo por amor. Cada persona que confió en nosotras, le pedimos que lo vuelva a hacer”.
Piedad, Con las Amigas - Valparaíso

Bienvenidas a esta segunda edición de la Gaceta de OLA. Observadoras de la Ley de Aborto, publicación impulsada por las más de 280 mujeres y niñas que hemos acompañado en el intento de acceder al aborto legal, desde la promulgación de la ley de interrupción legal del embarazo en septiembre del 2017 en Chile.

Desde entonces, hemos desarrollado una estrategia de acompañamiento enfocada en el acceso a este tipo de abortos, para quienes estando en alguna de las tres causales que permite la ley, deciden acceder a servicios de salud para abortar. Hemos conocido de cerca las dificultades que existen para su implementación en relación a los mínimos legales, éticos, de confidencialidad, trato y entrega de información.

Nos parece urgente y necesario continuar con el trabajo de seguimiento a la puesta en práctica de la actual ley de aborto en Chile y al mismo tiempo ser parte de estrategias colectivas para avanzar en los planos normativos y legales. Es por eso que en esta edición traemos las voces de las activistas y acompañantes de aborto que están detrás de la Iniciativa de Norma Popular Constituyente “**SERÁ LEY**”, correspondiente a un mecanismo de participación ciudadana, mediante el cual la Asamblea Permanente para la Legalización del Aborto, presenta a la Convención Constitucional una propuesta de texto para ser incorporado en la Nueva Constitución de Chile. Nos llena de emoción ser parte de esta histórica iniciativa.

El aborto legal y/o garantizado a nivel estatal no es ni será jamás nuestro techo político, no obstante es un mínimo de dignidad por el cual vamos a trabajar hasta alcanzarlo.

Comité Editorial Gaceta OLA



Danae Catalán Liberona



Milena Meza Álvarez



Carolina Cisternas Márquez

INICIATIVA DE NORMA POPULAR CONSTITUYENTE “SERÁ LEY”:

El primer gran paso de la Asamblea Permanente por la legalización del aborto en Chile.

La Asamblea Permanente por la legalización del aborto es un espacio de articulación colectiva feminista de la cual formamos parte como Observadoras de la Ley de Aborto, desde su conformación en Agosto del 2021.

Durante el mes de diciembre, la Asamblea Permanente presentó a la Convención Constituyente la Iniciativa de Norma Popular “SERÁ LEY”, que busca garantizar principios fundamentales como la Dignidad, la Autonomía, la Libertad y la Igualdad Sustantiva, en el marco de la demanda por el acceso al aborto. Esta iniciativa se encuentra en pleno proceso de recolección de firmas para garantizar su discusión en la Convención Constitucional.

Conversamos con 9 activistas, integrantes de la Asamblea Permanente para la Legalización del Aborto en torno a sus esperanzas, acciones y mecanismos planeados para alcanzar las quince mil firmas necesarias para que la Iniciativa Popular “SERÁ LEY”, sea discutida en la Convención Constituyente y de esta manera impedir barreras legales o normativas que impidan acceso y restricciones en torno al aborto.

La aprobación de esta Iniciativa, permitirá instalar esta discusión dentro del mismo marco regulatorio con el cual se van a discutir aquellas presentadas directamente por las y los Constituyentes. Para ello se requiere reunir 15 mil firmas antes del 01 de febrero del 2022.



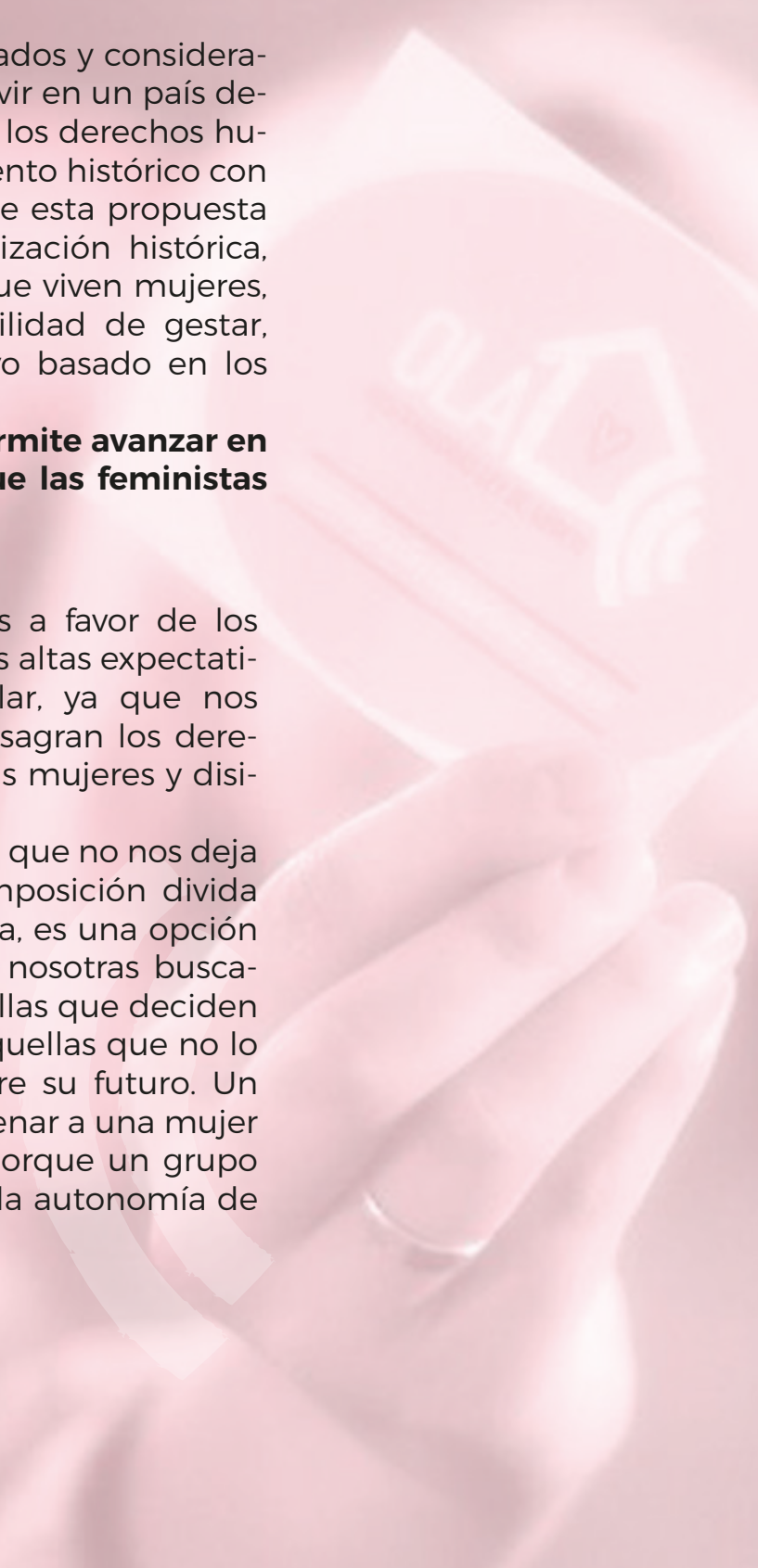


1. ¿Cuáles son las esperanzas puestas en la Iniciativa Popular “SERÁ LEY”?

Javiera, MILES: La expectativa respecto de la iniciativa, es principalmente que sea acogida por el pleno de la Convención y sirva de hoja de ruta para garantizar constitucionalmente los derechos sexuales y reproductivos en Chile.

Koni, Colectiva Madre Hurtade: Tenemos muchas esperanzas de que se logre constitucionalizar la iniciativa presentada por la Asamblea. Han sido años de lucha y estigmatización al derecho a decidir. Necesitamos que todas mujeres, niñas y personas gestantes puedan abortar en condiciones dignas, sin temor a ser penalizadas por el hecho de decidir respecto de la vida que quieren vivir. No queremos que el tema del aborto siga siendo un tabú, algo que se vive a escondidas y repleto de enjuiciamientos que no hacen más que criminalizar.

Romina, Red ChPDD: Que se sienten las bases en la Constitución para que el aborto pueda ser factible en la legislación que se desprenda de ella. Además de seguir instalando visiblemente el debate sobre aborto, lo que contribuye a extender la información y la discusión entre la población. Queremos y necesitamos un Estado que esté comprometido con los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. Los grandes cambios no se producen sino hasta que las personas



y sus contextos personales son mirados y considerados por parte del Estado, porque vivir en un país democrático es legislar basándose en los derechos humanos. Estamos viviendo un momento histórico con la Convención Constituyente, donde esta propuesta nos permite reparar esa marginalización histórica, actuar frente a la discriminación que viven mujeres, niñas y otras personas con posibilidad de gestar, para construir un marco normativo basado en los derechos humanos.

Esta es una propuesta que nos permite avanzar en la profundización democrática que las feministas ansiamos y luchamos.

Pedaleras Antipatriarcas: Estamos a favor de los derechos fundamentales y tenemos altas expectativas en la iniciativa Norma Popular, ya que nos parece importante empezar a consagrar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y disidencias.

El embarazo no es una enfermedad que no nos deja pensar con claridad, no es una imposición dividida por nuestra capacidad de crear vida, es una opción para tener una vida que no todas nosotras buscamos. Seguiremos apoyando a aquellas que deciden traer vida al mundo y también a aquellas que no lo desean, porque ellas deciden sobre su futuro. Un feto, es un feto y no se puede condenar a una mujer a este enorme proyecto de vida, porque un grupo antiabortista le molesta la idea de la autonomía de nuestros cuerpos.



Veronica, CFL : Nuestras expectativas son altas, tenemos confianza puesta en que este principio, este derecho fundamental, del derecho a decidir, derechos sexuales y reproductivos van a quedar consagrados en la nueva Constitución, creemos que hemos avanzado muchísimo y nos falta muchísimo, **pero hemos llegado a un punto que estos derechos no pueden seguir siendo cuestionados por nadie y creemos que en este momento de la posibilidad de refundar ciertos valores, desde lo social, lo político y económico, hay una oportunidad enorme dentro de la Convención Constitucional se de esta discusión con alturas de miras y los movimientos sociales podamos seguir avanzando en el trabajo que nos puede abrir este principio consagrado en términos de normativa.**

Ana, Con las Amigas - Puerto montt : Tengo la absoluta certeza que estamos en lo correcto, que plantearnos el aborto en terminos de la Constitución es algo que nos debemos. Mis expectativas son que podamos avanzar en ese sentido en el texto constitucional. Es difícil considerando que se han presentado iniciativas en sentido absolutamente contrario, pero confío en nuestra potencia feminista, que nos desborda en este territorio llamado Chile, pero que adquiere más urgencia y fuerza cuando nos pensamos latinoamericanas.

Paola, Autoconvocadas de Macul: Esperamos poder avanzar en el logro del aborto como un derecho. Sabemos que el aborto es una punta de lanza que abre la puerta a otros Derechos Sexuales y Reproductivos, y que al contrario, esconder este derecho sobre nuestras cuerpos como uno más, tiende a invisibilizar esta decisión vital que ya se está llevando a cabo por parte de nuestras compañeras, muchas de ellas en condiciones de abandono, deprivación, violenta desigualdad y discriminación.

Piedad, Con las amigas - Valparaíso:

Para mi, activista por el aborto y defensora garante de derechos, los espacios legislativos y de poder siempre me resultaron lejanos y apartados de mi cotidianidad. No era una trinchera en la que pensé estar alguna vez; todo lo que hoy se configura es un escenario nuevo, por ende, un desafío en sí mismo. Las confianzas y expectativas positivas me las entregan mis compañeras, mujeres con las que nos hemos encontrado antes de estos procesos. Al calor del activismo callejero, que sucede a otros tiempos

y responde a lógicas autónomas y no a las del poder. Cuando nos atrevemos todas juntas a pisar estos terrenos es porque seguimos confiando en nuestras convicciones que están cargadas de historias de vida, de verdad y por sobre todo de justicia. **Tengo la certeza que esta norma hace audible los relatos de cientos de mujeres y personas que abortan y acompañan; no hay otro camino que no sea la consagración de nuestros derechos.**



2. ¿Cuáles son las acciones que como Asamblea Permanente por el Aborto Legal se plantean para el 2022?

Javiera, MILES: Los objetivos de la asamblea desde los inicios han sido dos principalmente: promover que se garanticen los derechos sexuales y reproductivos en la nueva constitución, y trabajar por una **ley que legalice el aborto en Chile**, permitiendo que esta sea una **garantía de salud**.

Koni, Colectiva Madre Hurtade: Seguir en la búsqueda de despenalizar el aborto tanto social como legalmente. La meta es sin duda legalizar el aborto en todas sus causales para que sea seguro y gratuito.

Romina, Red ChPDD: Es necesario reunir las firmas necesarias para que la Iniciativa Popular de Norma pueda ser discutida en la Convención, esto no sólo amerita una campaña por las firmas, además es perentorio trabajar activamente por la despenalización social del aborto para que la iniciativa popular de norma logre el respaldo de la población que requiere para que sea ampliamente validada; por ello hay que seguir instalando la discusión sobre aborto, difundir información actualizada sobre las formas de abortar y mantener el apoyo a quienes abortan actualmente en la clandestinidad.

Emilia, OCAC: El objetivo principal de la Asamblea es la legalización del aborto, para que éste sea libre, seguro y gratuito, donde el Estado tenga la obligación de garantizar sus condiciones para todas las personas que así lo requieran. Esto, en el escenario actual, significa buscar protección a través del ejercicio constituyente en la Convención Constitucional y en el Parlamento, teniendo en cuenta posibles cambios en su configuración producto de la nueva constitución.



LA INI CIA TI VA

La Iniciativa Popular de Norma presentada por la Asamblea en la Convención requiere de una cierta cantidad de firmas, que buscaremos recolectar en los distintos territorios, yendo más allá del mínimo de las 15 mil firmas establecidas por el reglamento para demostrar que el aborto es una necesidad imperante para las personas que habitan este país.

Por tanto, para el próximo año, lucharemos en este terreno, sensibilizando a la población en esta demanda urgente que requiere un cambio cultural. Sobre este último punto, es importante agregar la importancia de una educación sexual integral, la cual también se encuentra en la propuesta de norma para que niños, niñas y adolescentes puedan desde temprana edad estar familiarizados con una educación con perspectiva de derechos humanos que aborde el consentimiento y el respeto.

Sensibilizar a las personas sobre la importancia del aborto para el goce de derechos de mujeres, niñas, adolescentes y otras personas con posibilidad de gestar es imperante en una sociedad patriarcal marcada por el conservadurismo como la chilena.

Es necesario repetir que hablar de legalizar el aborto no obliga ni obligará a nadie a realizarlo, pero sí existirá la opción para quienes deseen y lo requieran.

Pedaleras Antipatriarcas: Dentro de nuestras acciones consideramos importante seguir fomentando a las diversas agrupaciones, movimientos y organizaciones que están en busca de la autonomía y dignidad de las mujeres y disidencias. Existen diferentes aristas que debemos ir abordando y nos parece importante abarcar la mayor cantidad posible con tenacidad y compañerismo. Esta es una lucha que se encuentra lejos de terminar y debemos seguir avanzando, sin importar las veces que volvamos a caer (cuando se rechazó la despenalización del aborto hace unas semanas) para buscar un bien común y una sociedad más digna e inclusiva.

Hay que continuar buscando instancias, como ya se hizo al entregar esta Norma Popular a la asamblea constituyente, pero a su vez seguir todos los caminos legales posibles para evitar que más mujeres y personas gestantes tengan miedo de decidir sobre cómo llevar sus vidas.

Las acciones para el 2022 tiene que ver con reunir las firmas que tenemos plazo solo durante enero y hasta comienzo de febrero para que sobrepasemos las 15.000 mil firmas que nos pide el reglamento de la convención para que nuestra iniciativa popular se pueda discutir al interior, esa es la primera tarea.

Luego si logramos las firmas y avanzamos a ese lugar la idea es poder seguir movilizándonos desde afuera, teniendo mucho diálogo con los y las Constituyente, para lograr efectivamente esta integración en la Constitución y luego trabajar en el plebiscito de salida, para asegurar que todo lo que esté dentro de la Constitución se apruebe y si tenemos una nueva carta de navegación para este país que tanto se lo merece.





Ana, Con las Amigas - Puerto Montt : Pienso que el 2022 trae acción y reflexión colectiva en cuanto a formas de articulación feminista mirando la interna. En cuanto a la externa creo que nuestros esfuerzos deben situarse en la despenalización social del aborto, como una tarea muy prioritaria, que el aborto y los derechos sexuales y reproductivos sean constitucionales y que avancemos en una ley que empujemos en el congreso (considerando las ultimas elecciones, es un espacio hostil para nosotras).

Paola, Autoconvocadas de Macul: Para nosotras el trabajo en torno a la legalización del aborto tiene un necesario abordaje institucional, razón por la cual estamos de acuerdo con los procesos de trabajo conjunto y negociación con los espacios constituyentes y legislativos, pero sobre todo de presión, o lo que llamamos “trabajo por debajo”.

Es solo el activismo político de base el que logra los cambios radicales que necesitamos para nuestro buen vivir.

Y este activismo, debe ir de la mano de un proceso de “despenalización social” del aborto. Tenemos que asumir con humildad la autocritica de no haber permeado suficientemente aún en el sentido común de las familias que no acogen a la mujer adolescente, a la disidencia, y que, por tanto, potencian el tabú del aborto. **Tenemos que ser capaces de dialogar con la mujer que se autocensura, que justifica su decisión de abortar cuando no tiene por qué justificarlo.** Ahí está el mayor desafío, y creemos que este 2022 la Asamblea Permanente, con la estructura que se ha construido, podrá aportar a estos ámbitos, de manera paralela y necesariamente complementaria.



Piedad, Con las amigas - Valparaíso: Sin lugar a dudas, vamos a seguir posicionando el aborto desde la salud pública y los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Tenemos que seguir siendo la piedra en el zapato de tanta moralina anti derechos. Más allá de los cambios legislativos, necesitamos seguir rompiendo los esquemas y paradigmas que siguen clandestinizando nuestros deseos y decisiones, para ello debemos seguir gritando fuerte de forma permanente.

¡ABORTO LIBRE, LEGAL, SEGURO Y GRATUITO!



3. Llamamiento a votar a favor de la Iniciativa de Norma Popular Consituyente

Javiera, MILES: La importancia radica principalmente, que es una iniciativa que nace desde las bases, por tanto recoge las demandas que como organizaciones y colectivos feministas hemos ido recogiendo a lo largo de los años de trabajo. Es una posibilidad palpable y concreta para que las demandas de la mujeres, niñas y disidencias sexuales puedan estar cubierta en la norma más importante en nuestro país.

Koni, Colectiva Madre Hurtade: Es apoyar a las organizaciones que por años han puesto su vida en defender y asegurar nuestro derecho a abortar, a decidir por sobre nuestras vidas, es devolverles la mano y abrir garantías para que no sufran ningún tipo de persecución por su activismo. Apoyar esta iniciativa significa reconocer y expandir la libertad de mujeres y otras personas gestantes. Es ayudar que la maternidad sea porque se desea y no por obligación!. ¡Es darnos herramientas para seguir avanzando en la conquista de nuestros derechos!

Romina, Red ChPDD: Una de las grandes críticas al sistema político siempre es la dificultad de poder influir desde la ciudadanía en las decisiones que se toman en las altas esferas, por primera vez tenemos opciones tangibles dentro de la institucionalidad de influir en el documento que sentará las bases de nuestra convivencia.

Es nuestra responsabilidad que este documento contenga los principios que nos permitan garantizar los derechos humanos, y mecanismos para su adecuado ejercicio.



A background illustration of various pink flowers, including lilies and roses, in a soft, painterly style. The flowers are in various stages of bloom, with some fully open and others as buds. The colors range from light pink to a slightly darker shade, with delicate shading on the petals.

La violación de los derechos sexuales y reproductivos y la dificultad para acceder a prestaciones que derivan de ellos (como la anticoncepción, el aborto, sistemas de protección para personas víctimas de violencia sexual, entre otros) perpetúa situaciones de abuso, reproduce la pobreza, agudiza patologías de salud mental, y un largo etc que recae principalmente en grupos vulnerables. En pos de lograr la igualdad sustantiva entre todas las personas de esta sociedad, tenemos que consignar claramente los derechos humanos en la nueva constitución entre ellos los derechos sexuales y reproductivos, los cuales incluyen el aborto.

Tener una buena carta magna, nos daría un margen de acción para poder legislar sobre aborto en el futuro y para ampliar el trabajo que vienen haciendo desde hace años las organizaciones feministas y las organizaciones de acompañantes.

Emilia - OCAC: La Iniciativa de Norma Popular es una oportunidad para tener un procedimiento de ley efectivo para realizar un aborto seguro, libre y gratuito; es una oportunidad para que el Estado se haga cargo de esta demanda histórica y podamos avanzar hacia una mayor profundización democrática para las mujeres, niñas, adolescentes otras y personas con capacidad de gestar. **Vemos con mucha esperanza este proceso en que las organizaciones feministas logren convocar a la población para hacerse parte de esta demanda.**

Ahora bien, la lucha no acaba con esta propuesta constituyéndose como norma: al igual que como ha ocurrido con la ley de aborto en tres causales, las organizaciones feministas estaremos monitoreando la aplicación de esta nueva legislación y buscando asegurar la protección de este derecho por parte del Estado. Vemos con esperanza la posibilidad que presenta esta iniciativa, pero no dejaremos de luchar hasta que no existan problemas para que cualquier persona que pueda abortar, lo haga de manera segura, acompañada y sin violencia

Pedaleras Antipatriarcas: Es importante votar, no es la única medida de lucha que hemos tenido a lo largo de la historia, pero es una que vale la pena incentivar. Seas mujer, persona gestante o no consideramos que es importante mostrar el apoyo a normas como estas que quizás no te afectan directamente. Al dar el apoyo no están fomentando la muerte, sino el derecho a que las mujeres tengamos una vida digna e independiente si una desea la maternidad, **el fomentar la autonomía sexual y reproductiva podrá darle la seguridad a una amiga, vecina, prima, tía u madre a poder decirte libremente que desea abortar.**

Vero, Coordinadora Feministas en Lucha (CFL): Es fundamental que las familias completas se movilicen apoyando esta iniciativa porque habla de derechos, derechos de las mujeres, niñas, de las personas que han sido históricamente vulneradas en sus derechos y su dignidad, por lo tanto hacer una campaña que se centre en los derechos y no en el tema valórico.

Creo que desde ahí hay que movilizarse para que podamos conversar con la gente, entregar información, que apoyen esta iniciativa de manera informada. Tenemos que aprovechar el tiempo que tenemos entregando información por redes sociales pero mucho más por la presencialidad, desplegarlos en el territorio y conversar con las personas para poder contarles de nuestra iniciativa y cuáles son los fundamentos que tenemos para exigir que estos derechos queden consagrados en la constitución. Creo que el trabajo importante es hablar de uno a uno, de cara a cara con la gente y desmitificar también lo mucho que se dice del aborto, borrar todos estos estigmas que se han puesto sobre el aborto durante muchos años.





Ana, Con las Amigas - Puerto Montt : Hay una forma super concreta de avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, respetuosa de los derechos humanos y eso se logra entendiendo la autonomía del cuerpo de las mujeres como una construcción simbólica.

Paola, Autoconvocadas de Macul: Les diría que el aborto es algo real, que seguramente nos ha pasado sin darnos cuenta a un gran número de mujeres y cuerpos gestantes, y que más allá de querer “imponerlo” a la sociedad, como refractariamente señala la “derecha moral”, buscamos liberar a la sociedad toda del yugo, del tabú, del tema que no se quiere entablar, del elefante en la habitación que ignoramos, pues cada vez que lo hacemos, actuamos de facto en el crimen de la indiferencia.

El aborto está aquí, y debe ser un derecho constitucional, porque está a la base de la sociedad, porque la legislación en torno a este nos devuelve la dignidad y la vida.

Piedad, Con las amigas - Valparaíso: Las aborteras no pedimos mucho, pero esta vez necesitamos todas las firmas. **Necesitamos que cada mujer que haya sido acompañada por las redes seguras pueda acuerparse con nosotras para sacar esta norma adelante. Cada amiga que se atrevió a acompañar sin saber hacerlo y lo hizo solo por amor. Cada persona que confió en nosotras, le pedimos que lo vuelva a hacer.**

Nosotras, pase lo que pase, seguiremos garantizando el acceso a un aborto seguro y acompañando, pero es urgente no retroceder, es urgente avanzar, es imperante continuar.



EN ESTA EDICIÓN

Javiera Canales,

Abogada, y Directora Ejecutiva de Corporación MILES, Chile.

Verónica Ávila,

Integrante de la Coordinadora Feministas en Lucha.

Koni,

estudiante de periodismo de la USACH, pobladora de la comuna de Padre Hurtado e integrante de la Colectiva Madre Hurtade.

Romina Suarez,

Ginecobstetra, Integrante de la Red Chilena de Profesionales por el Derecho a Decidir.

Paola Canto,

Integrante de la organización Autoconvocadas de Macul.

Emilia Cuadros,

Co Directora del Equipo de Estudios del Observatorio Contra el Acoso - Chile OCAC.

Ana Godoy,

Acompañante de abortos en la Red Con las Amigas y en la Casa, Puerto Montt.

Piedad Oriele,

Acompañante de abortos en la Red Con las Amigas y en la Casa, Valparaíso.
Pedaleras Antipatriarcas



OLA · LA GACETA
Publicación periódica de Observadoras
de la Ley de Aborto. EDICIÓN 2 · Verano,
28 de diciembre de 2021